

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-08  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1743-E

Presupuestos  
Participativos  
2024 - 2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación 

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ZONA SUR ELOY ALFARO	1.2 Parroquia:	ARGELIA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	ELOY ALFARO	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LUCHA DE LOS POBRES
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	359910	1.6 Ubicación:	CALLE BALTAZARA CHUIZA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial

### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

774586	(Inicio del Proyecto)	774722	(Fin del Proyecto)
9968354	(Inicio del Proyecto)	9967957	(Fin del Proyecto)

## 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/>	Vialidad <input type="checkbox"/>	Infraestructura <input checked="" type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD		2.3 ID Via: LOCAL
Desde:	CALLE 21 DE AGOSTO		
Hasta:	CALLE S29		

## 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

## 5. ANÁLISIS TÉCNICO

### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	VIA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	450.00 m / 6.00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	ADOQUINADO			
5.1.4 Área (m2):	2700.00 m2	5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	N/A			

### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO

### 5.3 Aspectos Presupuestarios



5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

N/A

SIN INCLUIR IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS JURÍDICO

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS SOCIAL

### 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



### 9. CROQUIS





**10. RECOMENDACIONES**

CRITERIO TÉCNICO: **TÉCNICAMENTE NO FACTIBLE**, EN RAZÓN DE:




La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Eppmop) es la única entidad competente para implementar señalización horizontal y vertical en las vías del Distrito Metropolitano de Quito. La normativa técnica con la que la EPPMMOP-Q implementa este proceso, consta en la Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre, en su artículo 32, establece que "(...) Tanto la señalización horizontal como la vertical en la infraestructura del transporte terrestre deberá cumplir con los criterios técnicos y estándares internacionales y el reglamento técnico sobre la materia, emitido por la autoridad competente sobre normalización en el Ecuador.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**




11.1 Factible:  11.2 No Factible:

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre: CRISTINA GEOVANNA GUAMA VILLACIS  
 12.2 Teléfono de contacto: 0984245917 / 0989654364  
 12.3 Dirección: LUCHA DE LOS POBRES MZ4  
 12.4 Barrio en el que vive: LUCHA D ELOS PPOBRES

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. RUBEN CRUZ COLLAGUAZO	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOÍNA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA      DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS      DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA FLORES GRANDA DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:
F: 
MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO ADMINISTRADOR/A ZONAL